



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía N°364-2024-MDS/A

Sarín, 23 de octubre del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

VISTO:

El Informe N°1221-2024-MDS/JULPC de fecha 22 de octubre del 2024, emitido por el Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES: TUBOS, UNIONES Y CODOS DE PVC, REQUERIDO POR EL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, de acuerdo al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, en conformidad con el inciso I) numeral 115.1 del artículo 115° del Decreto Supremo N°344-2018-EF, Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones con el Estado, "toda contratación que las entidades realicen a través de los Catalogos Electrónicos de Acuerdos Marco lleva un expediente de contratación aprobado";

Que, mediante Informe N°413-2024/MDS-SSPGA-AREM de fecha 16 de octubre del 2024, el Subgerente (e) de Servicios Públicos y Gestión Ambiental solicita la adquisición de materiales para la ejecución de las actividades del Compromiso 4, pues señala que mediante el Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento (ATM), se realiza varias actividades en cumplimiento de trabajos encomendados, y el cumplimiento de los indicadores del Compromiso 4 del PNSR, por lo que es necesario el suministro de materiales para el cumplimiento de actividades y metas encargadas para el año 2024;

Que, mediante Informe N°1208-2024-MDS/JULCP de fecha 21 de octubre del 2024, el Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial solicita la certificación presupuestaria para la adquisición de materiales para el Área Técnica Municipal, para inicio de actividades del Compromiso 4 del PNSR;

Que, con fecha 22 de octubre del 2024, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto emite la Certificación de Crédito Presupuestario en la Nota N°0000000960, por el monto de S/8,000.00 (OCHO MIL CON 00/100 SOLES), PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES: TUBOS, UNIONES Y CODOS DE PVC, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO 4, REQUERIDO POR EL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL, conforme lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Informe N°1221-2024-MDS/JULPC de fecha 22 de octubre del 2024, el Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial solicita la aprobación de expediente de contratación PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES: TUBOS, UNIONES Y CODOS DE PVC, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO 4, REQUERIDO POR EL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL;

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD

Trabajando de la mano con el pueblo...





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°364-2024-MDS/A

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, con las visaciones de la Gerencia Municipal, la Unidad de Logística y Control Patrimonial, Oficina de Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y en cumplimiento de lo establecido por la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento (Aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF);

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES: TUBOS, UNIONES Y CODOS DE PVC, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO 4, REQUERIDO POR EL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL, en mérito a lo expuesto en los fundamentos de la parte considerativa de la presente resolución.

Procedimiento de Selección: CONTRATACIÓN POR CÁTALOGO ELECTRÓNICO DE ACUERDO MARCO (PERU COMPRAS).

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Unidad de Logística y Control Patrimonial, de acuerdo a sus atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar GOB.PE y el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

Richar Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070954

Archivo/OSG
CC:

- GM
- ULCP
- UIST (V)

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD

Trabajando de la mano con el pueblo...!

